

se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de cuentas.

Las personas indicadas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos.

En caso de que la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, lo haría en segunda, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico orden del día.

Pamplona, 27 de junio de 2002.—El Administrador único.—32.304.

CONTAINERPORT, S. A.

(En liquidación)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 17 de junio de 2002, se acordó la disolución de la sociedad, abriéndose el período de liquidación y nombrándose como Liquidador único de la misma, a don Ernesto Barnosell Cuende.

Barcelona, 29 de junio de 2002.—El Liquidador único, Ernesto Barnosell Cuende.—32.146.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, S. A. (Sociedad escindida) INVERMAELE, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La Junta general de accionistas de «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de junio de 2002, acordó la escisión parcial de la compañía mediante el traspaso en bloque de una parte de su patrimonio a la sociedad «Invermaele, Sociedad Limitada», de nueva constitución. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. La sociedad escindida, «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», no se extingue como consecuencia de la escisión parcial. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 25 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 8 de mayo de 2002, y en base al Balance de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, con los requisitos y efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Legazpi, 21 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.198.

1.ª 8-7-2002

CORTEFIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendo activo

La Junta general de accionistas, celebrada el 28 de junio de 2002, acordó la distribución a todas las acciones de la sociedad «Cortefiel, Sociedad Anónima», de un dividendo activo de 0,1969 euros bru-

tos por acción, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2002.

Asimismo, se acordó el pago de una primera parte del dividendo de 0,0750 euros brutos por acción, a partir del 16 de julio de 2002, conforme al siguiente detalle:

Importe bruto: 0,0750 euros.
Retención: 0,0135 euros.
Importe líquido: 0,0615 euros.

El pago de este primer dividendo se hará efectivo a partir del 16 de julio de 2002, a través del «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», que actuará de entidad pagadora, y de las entidades encargadas del Registro contable donde estén inscritas las acciones.

El dividendo complementario se abonará cuando lo acuerde el Consejo de Administración, siempre antes del 20 de enero de 2003.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Cortefiel, Sociedad Anónima».—32.788.

CZ VETERINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria, celebrada en Porriño el 15 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en ciento setenta y un mil ciento cuarenta y siete con cincuenta euros (171.147,50), con la finalidad de devolución de aportaciones a sus accionistas, mediante disminución del valor nominal en dos con cincuenta euros (2,50), de cada una de las 68.459 acciones en que se halla dividido el capital social, quedando establecida la nueva cifra de capital en 1.471.868,50 euros, modificando en este sentido el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, la referida Junta acordó dotar una reserva indisponible con cargo a las reservas de libre disposición de la sociedad, por cuantía igual a la reducción de capital (171.147,50 euros), conforme a lo previsto en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de no disminuir las garantías frente a los acreedores de la sociedad, no siendo de aplicación en este supuesto el derecho de oposición de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Porriño, 21 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—32.533.

DAFAL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, don Juan Sánchez Sánchez, de fecha 18 de junio de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en la avenida de Monte Sierra, 40 y 42, de Sevilla, el 10 de septiembre de 2002, a las dieciocho horas, y el día 11 de septiembre de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la venta de las acciones de «Dafal Automóvil I, Sociedad Anónima», y «Dafal Automóvil II, Sociedad Anónima».

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la venta del activo y pasivo de las sociedades «Dafal Automóvil I, Sociedad Anónima», y «Dafal Automóvil II, Sociedad Anónima», por el importe total y conjunto de doscientos cinco mil quinientos cuarenta y seis euros con quince céntimos (205.546,15 euros).

Tercero.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la cancelación del contrato de «leasing» suscrito con «Fiat Financiera, Sociedad Anónima», respecto de las naves de Dos Hermanas.

Cuarto.—Facultar a don Juan Sánchez Sánchez para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sevilla, 24 de junio de 2002.—El Administrador único de «Dafal Automóvil, Sociedad Anónima», Juan Sánchez Sánchez.—32.046.

DECOVIDRIO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social de la misma, sito en Pamplona, polígono «Agustinos», calle A, a las diez horas del día 30 de julio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o en cartera.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 3 de julio de 2002.—El Administrador único, José Manuel Novoa.—32.786.

DESARROLLO DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (DETINSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 30 de julio de 2002, a las diecisiete horas en la sede social de la compañía, sita en calle Vicente Aleixandre, número 3, Las Rozas (Madrid), en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del número de Consejeros.

Segundo.—Reforma de los artículos 8.º y 19.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Rozas, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.119.

DESCARNADORA LEVANTINA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se